

18/06/2014

Condenan a imputado que entró a robar a una casa en la comuna de Renca

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Ramsés Zúñiga Tamayo, de 25 años, luego de que fuera detenido cuando entró a robar a una casa ubicada en avenida José Miguel Infante en la comuna de Renca.

La fiscal Marcia Arancibia pudo acreditar en el juicio que el hecho fue perpetrado el 17 de febrero de 2012, en horas de la madrugada cuando el acusado ingresó al domicilio escalando la reja de entrada principal y luego trepando el portón interior, hasta llegar al patio lateral del inmueble.



En ese lugar intentó sustraer una prensa de mueble avaluada en la suma de 50 mil pesos, siendo detenido en el mismo lugar con la especie en su poder, la que fue reconocida por la víctima.

Por este hecho, Zúñiga Tamayo deberá cumplir la pena de la pena de tres años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación.

El sentenciado deberá dar cumplimiento efectivo a la pena impuesta sin poder acceder a los beneficios que la ley otorga.